UNED

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2017/2018

CENTRO ASOCIADO DE CÓRDOBA
PLAZA NÚM.: 1

JOSÉ MARÍA LABEAGA AZCONA
Presidente de la Comisión
FÉLIX IBÁÑEZ BLANCO
Secretario de la Comisión
MIGUEL PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ
Vocal de la Comisión
RAFAEL ISIDRO MÁRMOL RUIZ
Vocal de la Comisión

En Madrid y Córdoba siendo las **10:00** horas del día 24 de abril de 2017 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de Análisis Económico

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DPTO. DE ANÁLISIS ECON.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	BLAS BRAVO, FRANCISCO ÁNGEL	15,40
2.º	TELLO SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	14,60
3.º	BARREAL PERNAS, JESÚS	14,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
Fdo.: José María Labeaga	Fdo.: Félix Ibáñez	Fdo.: Miguel Pleguezuelos	Fdo.: Rafael Isidro Mármol

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DPTO. DE ANÁLISIS ECONÓMICO

C. ASOCIADO: CÓRDOBA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	GRADO EN ECONOMÍA		
Departamento:	Análisis Económico		
Asignatura 1:	Introducción a la Microeconomía (Economía)	Código 1:	6501101-
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
		PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Arenas Cabello, Luis M.		1,26	1,25	0,50			0,50	3,51					0,00				0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	1,00	1,00	**8,01**	
2	Barreal Pernas, Jesús		1,45	1,25	1,00	2,00	1,50		5,50		1,50		1,00	2,50	1,00	1,00	0,50	2,50	1,50	1,50		0,00	2,00	2,00	**14,00**	
3	Blas Bravo, Francisco		1,40	1,00		0,00	1,50		3,90			2,50		2,50				0,00	5,00	5,00		0,00	4,00	4,00	**15,40**	
4	Borja Gil, Francisco J.		2,24	1,25	0,50			0,50	4,49					0,00			0,50	0,50	0,50	0,50	2,50	2,50	1,00	1,00	**8,99**	
5	Bueno Moreno, José Antonio		1,23	1,25					2,48					0,00				0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	**8,48**	
6	Calero Olmo, Juan B.		1,21	1,25				0,50	2,96					0,00				0,00		0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	**6,46**	
7	Gordillo Gallardo, Pedro		1,61	1,25	1,00		1,00	0,50	5,36			1,50		1,50			0,50	0,50	2,00	2,00	2,50	2,50	1,50	1,50	**13,36**	
8	Ijalba Pérez, Eduardo		1,34	1,25	1,00		1,00	0,50	5,09	0,50				0,50			0,50	0,50	2,50	2,50	2,50	2,50	1,00	1,00	**12,09**	
9	Núñez García, Rodrigo		1,16	1,25				0,50	2,91					0,00				0,00	2,50	2,50		0,00	2,00	2,00	**7,41**	
10	Piedras Montilla, Francisco		1,52	1,50	1,00		0,50	0,10	4,62			0,50	0,10	0,60			0,50	0,50	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	**8,22**	
11	Tello Sánchez, Juan J.		1,10	1,50		0,00	1,50	0,50	4,60			1,50		1,50				0,00	3,00	3,00	2,50	2,50	3,00	3,00	**14,60**	
12	Trujillo Flores, Antonio		1,04	0,50		0,00	1,50	0,50	3,54		2,00		1,00	3,00			0,50	0,50	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	**13,54**	
13	Yebra Rodríguez, Fernando Jesús		1,41	1,25	1,00		1,50		5,16					0,00				0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	**11,66**	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	

CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:
Plaza Número:

1, Requisito Previo
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
DPTO. DE ANALISIS ECONOMICO

Centro Asociado:
Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

SEGÚN BAREMO

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

NO ES APLICABLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DPTO. DE ANÁLISIS ECONÓMICO